

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN ILLES BALEARS**

**2084**      *Solicitudes de datos no cumplimentados al no haberse podido notificar las mismas*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las Encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en C/ Miquel Capllonch, nº 12 (07010 Palma de Mallorca). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono 900.34.40.71, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

**Anexo que se cita:**

Expediente: 12052260

Nombre/Razón Social: Antonio Tur Marí.

Localidad: Formentera.

NIF-CIF: 41427757L

Encuesta y periodo: Encuesta de Alojamientos Turísticos (Apartamentos) Octubre 2012.

Expediente: 12052235

Nombre/Razón Social: Antonio Vicens Piza

Localidad: Bunyola.

NIF-CIF: 78204867Z

Encuesta y periodo: Encuesta de Alojamientos Turísticos (Establecimientos Hoteleros) Octubre 2012.

En Palma de Mallorca a 05 de Febrero de 2013

**El Delegado Provincial en Balears**

Joan Pons Ordinas

